Aviso de privacidad Integral

BASE DE DATOS DE OBLIGACIONES PROCESALES

I. Denominación del responsable:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
II. Domicilio del responsable	Domicilio oficial Boulevard Fidel Velázquez número 2700, Colonia Las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Thielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
III. Datos del responsable del tratamiento de la información:	Lic. Gerardo Caballero Chanona Área de Registro y Enlace. Tel. (961) 6177020 extensión 16630. umeca.chiapas@outlook.es
IV. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?	Se recabarán sus datos personales como nombre, sexo, fecha de nacimiento, edad, número de hijos mayores y menores de 18 años (dependientes económicos), lugar de nacimiento, estado civil, idioma o lengua, si pertenece a etnia o pueblo indígena, domicilio actual y anteriores, escolaridad, área laboral (empleos actuales y anteriores), consumo de sustancias, enfermedad o condición física, así

como el nombre, domicilio y teléfono de personas que viven con él, asiento en la comunidad, (nombre, domicilio y teléfonos de personas que lo conocen pero no viven con él), nombre, domicilio y teléfonos de fuentes para verificar información, así como nombre, domicilio y teléfonos de personas que pueden ayudar a localizarlo (apoyo moral), para conservar actualizada una base de datos sobre las medidas cautelares y condiciones derivadas de la Suspensión Condicional del Proceso.

Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables.

Sus datos proporcionados serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento y conclusión de las Obligaciones Procesales impuestas y en caso de ser requeridos, proporcionar información a las oficinas con

	funciones similares de la Federación o de Entidades federativas dentro del ámbito de competencia; enviando la información solicitada.
V. Normatividad aplicable al sistema	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículos 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 12, 13, 20, 28, 29, 31, 32, 33 y 34, además de los artículos 8 inciso e, h, 33 inciso 1, 3; artículos 37 y 38, del Reglamento de Transparencia y acceso a la Información Púbica de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.
VI.- ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO) Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa e interponer Recursos de Revisión?	¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO, quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, medios para impugnación, negativa e interponer recursos de revisión (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Medidas Cautelares, ubicada en Boulevard Fidel Velázquez número 2700, Colonia Las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez,

	Chiapas, (en el correo electrónico umeca.chiapas@outlook.es
VII. Transferencia de datos personales	Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
VIII. Supresión	Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

IX. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado	En el portal de Transparencia de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad
X. Cambios al aviso de privacidad	En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet https://www.sspc.chiapas.gob.mx